



MEETING OF THE CITY COUNCIL

Agenda

John McCann, Mayor
Carolina Chavez, Councilmember – District 1
Jose Preciado, Councilmember – District 2
Alonso Gonzalez, Councilmember – District 3
Andrea Cardenas, Councilmember – District 4

Maria V. Kachadoorian, City Manager
Kerry K. Bigelow, City Clerk

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

****REVISADO - 9/15/2023****

Fecha: Martes 19 de septiembre de 2023, 5:00 p.m.
Ubicación: Council Chambers, 276 Fourth Avenue, Chula Vista, CA

Vea la reunión en vivo en inglés y español: chulavistaca.gov/councilmeetings
Cox canal 24 solo en inglés

Bienvenido a su reunión del Concejo Municipal

COMENTARIOS PÚBLICOS: Los comentarios públicos pueden enviarse al Concejo Municipal de las siguientes maneras:

- **En persona.** La comunidad es bienvenida a hacer comentarios públicos en esta reunión del Concejo Municipal.
- **Enviar un comentario electrónico:** Visite www.chulavistaca.gov/councilmeetings, localice la reunión y haga clic en el icono de burbuja de comentarios. Seleccione el elemento y haga clic en "Dejar comentario". Los comentarios electrónicos se pueden enviar hasta la conclusión de los comentarios públicos para el artículo y se pueden ver en línea al momento del envío. Si tiene dificultades para enviar comentarios electrónicos, envíe sus comentarios por correo electrónico a: cityclerk@chulavistaca.gov.

CÓMO VER: La transmisión en vivo está disponible en www.chulavistaca.gov/councilmeetings. Para cambiar el video a español, haga clic en "ES" en la esquina inferior derecha. Las reuniones están disponibles en cualquier momento en el sitio web de la Ciudad (inglés y español).

ACCESIBILIDAD: Se invita a las personas con discapacidades o necesidades especiales a solicitar modificaciones o adaptaciones para acceder y/o participar en una reunión de la Ciudad comunicándose con la Oficina del Secretario de la Ciudad al cityclerk@chulavistaca.gov o al (619) 691-5041 (el Servicio de Retransmisión de California está disponible para personas con discapacidad auditiva marcando 711) al menos cuarenta y ocho horas antes de la reunión.

LÍMITES DE TIEMPO PARA ORADORES: El tiempo asignado para los oradores puede ser ajustado por el Alcalde.

- Cinco minutos* para temas específicos enumerados en el orden del día
- Tres minutos* para temas que NO están en el orden del día (llamados a hablar durante los comentarios públicos)
- Un grupo de personas puede seleccionar a un portavoz para que hable en su nombre sobre un tema del programa, renunciando a su opción de hablar individualmente sobre el mismo tema. Generalmente, se asignan cinco minutos por persona, hasta un límite de 30 minutos, aunque los límites pueden ajustarse. Los miembros del grupo deben estar presentes.

**A las personas que utilicen un traductor se les asignará el doble de tiempo.*

CONOCIENDO TU AGENDA

Secciones del orden del día:

Los elementos del CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO son elementos rutinarios que no se espera que provoquen la discusión. Todos los puntos se consideran para su aprobación al mismo tiempo con un voto. Los miembros del consejo y el personal pueden solicitar que se eliminen los artículos y los miembros del público pueden presentar una hoja de orador si desean comentar sobre un tema. Los elementos eliminados del Calendario de consentimiento se discuten después de la votación sobre los elementos restantes del Calendario de consentimiento.

COMENTARIOS PÚBLICOS brinda al público la oportunidad de dirigirse al Consejo sobre cualquier asunto que no figure en la agenda y que esté dentro de la jurisdicción del Consejo. De conformidad con la Ley Brown, el Consejo no puede tomar medidas sobre asuntos que no figuran en el orden del día.

Las AUDIENCIAS PÚBLICAS se llevan a cabo sobre asuntos específicamente requeridos por la ley. El alcalde solicita presentaciones del personal y del proponente o solicitante involucrado (si corresponde) en el asunto en discusión. A raíz de las preguntas de los concejales, el alcalde abre la audiencia pública y solicita comentarios públicos. La audiencia está cerrada, y el Concejo Municipal puede discutir y tomar medidas.

Los PUNTOS DE ACCIÓN son temas que se espera que causen discusión y / o acción por parte del Consejo, pero que legalmente no requieren una audiencia pública. El personal puede hacer una presentación y los concejales pueden hacer preguntas al personal y a las partes involucradas antes de que el alcalde invite al público a proporcionar comentarios.

SESIÓN A PUERTA CERRADA solo pueden asistir miembros del Consejo, personal de apoyo y / o asesores legales. El propósito más común de una sesión cerrada es evitar revelar información confidencial que pueda perjudicar la posición legal o negociadora de la Ciudad o comprometer los intereses de privacidad de los empleados. Las sesiones cerradas pueden celebrarse solo según lo autorice específicamente la ley.

Acciones del Consejo:

Las resoluciones son expresiones formales de opinión o intención del Consejo y suelen ser efectivas

Las ORDENANZAS son leyes adoptadas por el Consejo. Las ordenanzas suelen modificar, derogar o complementar el Código Municipal; proporcionar especificaciones de zonificación; o dinero apropiado para fines específicos. La mayoría de las ordenanzas requieren dos audiencias: una audiencia introductoria, generalmente seguida de una segunda audiencia en la siguiente reunión regular. La mayoría de las ordenanzas entran en vigencia 30 días después de la aprobación final.

Las PROCLAMACIONES son emitidas por la Ciudad para honrar los logros significativos de los miembros de la comunidad, destacar un evento, promover la conciencia de los problemas de la comunidad y reconocer a los empleados de la Ciudad.

-
1. **LLAMAR PARA ORDENAR**
 2. **PASE DE LISTA**
 3. **JURAMENTO DE LEALTAD A LA BANDERA Y MOMENTO DE SILENCIO**
 4. **PEDIDOS ESPECIALES DEL DÍA**
 - 4.1 **Juramentos de cargo:**
 - Comisión de Salud, Bienestar y Envejecimiento**
- Joyce Persichilli
 - Comisión de Relaciones Humanas**
- Jeff Redondo
 - *4.2 **Presentación de la Comisionada Portuaria Ann Moore sobre los Talleres Públicos del Puerto de San Diego para recibir comentarios de la comunidad sobre los próximos eventos de acceso ampliado**
 - 4.3 **Presentación de una proclamación a Lorena Gurule-Montes y Hillary Theakston proclamando el Mes de Concientización sobre el Cáncer de Ovario de septiembre de 2023 en la ciudad de Chula Vista**
 - 4.4 **Presentación de una proclamación a Wayne Nelson proclamando el 22 de septiembre de 2023 como el Día de los Nativos Americanos de California en la ciudad de Chula Vista**
 5. **CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO (Puntos 5.1 a 5.12)**

Todos los elementos enumerados en el Calendario de consentimiento se consideran y se actúa sobre ellos mediante una sola moción. Cualquier persona puede solicitar que un artículo sea retirado para su consideración por separado.

ACCIÓN RECOMENDADA:
El Consejo aprueba la acción recomendada sobre los siguientes elementos del calendario de consentimiento.

 - 5.1 **Aprobación de las actas de la reunión ACCIÓN RECOMENDADA:**
Aprobar el acta fecha: 12 de septiembre de 2023
 - 5.2 **Renuncia a la lectura del texto de las resoluciones y ordenanzas ACCIÓN RECOMENDADA:**
Aprobar una moción para leer sólo el título y renunciar a la lectura del texto de todas las resoluciones y ordenanzas en esta reunión.
 - 5.3 **Examen de las solicitudes de ausencias justificadas MEDIDAS RECOMENDADAS:**
Considere las solicitudes de ausencias justificadas según corresponda.

5.4 Relaciones laborales: Adoptar ordenanzas relacionadas con los acuerdos laborales del proyecto y la transparencia de los contratistas (segunda lectura y adopción)

Ubicación: Sin ubicación geográfica

específica

Departamento: Administrador de la

ciudad

Aviso ambiental: La actividad no es un "Proyecto" como se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California; por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (c) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar ordenanzas A) Modificar el Capítulo 2.59 y agregar el Capítulo 2.71 "Contratos Laborales de Proyectos" del Título 2 del Código Municipal de Chula Vista **(Segunda Lectura y Adopción)**, y

b) Agregar el Capítulo 2.72 "Informes de Contratistas y Subcontratistas de Construcción" al Título 2 del Código Municipal de Chula Vista. **(Segunda lectura y adopción)**

5.5 Puestos de empleados: Adoptar una ordenanza que agregue y elimine títulos de puestos no clasificados (segunda lectura y adopción)

Ubicación: Sin ubicación geográfica

específica

Departamento: Recursos Humanos

Aviso ambiental: La actividad no es un "Proyecto" como se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California; por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (c) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una ordenanza que enmiende la Sección 2.05.010 del Código Municipal de Chula Vista para agregar el título de puesto no clasificado de Director Adjunto de Servicios Comunitarios y eliminar los títulos de posición no clasificados de Bibliotecario de la Ciudad y Administrador de Parques y Recreación. **(Segunda lectura y adopción) (se requiere 4/5 votos)**

5.6 Acuerdos: Aprobar acuerdos entre la Ciudad y Harrell & Company Advisors, LLC para servicios de asesoría financiera; Stradling Yocca Carlson & Rauth para Bond and Disclosure Counsel; y Spicer Consulting Group, LLC para Servicios Especiales de Asesoría Fiscal

Número de informe: 23-0215

Ubicación: Distritos de Instalaciones Comunitarias 06-I IA A, 06-I IA B, 07-I, 08-I y 2001-2 en el este de Chula Vista.

Departamento: Finanzas

Aviso ambiental: La actividad no es un "Proyecto" como se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California; por lo tanto, de conformidad

con la Sección 15060 (c) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar resoluciones que aprueben acuerdos entre la Ciudad y: A) Harrell & Company Advisors, LLC para Servicios de Asesoría Financiera, B) Stradling Yocca Carlson & Rauth para Asesoría de Bonos y Divulgación, y C) Spicer Consulting Group, LLC para Servicios Especiales de Consultoría Tributaria, todo en relación con el Refinanciamiento de Bonos de Reembolso de Ingresos Fiscales Especiales de la Autoridad de Financiamiento Municipal de Chula Vista, Serie 2013.

5.7 Acuerdos: Aprobar un acuerdo con Hinderliter de Llamas ("HdL") para proporcionar servicios de auditoría fiscal de ventas y uso

Número de informe: 23-0259

Ubicación: Sin ubicación geográfica

específica **Departamento:** Finanzas

Aviso ambiental: La actividad no es un "Proyecto" como se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California; por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (c) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una resolución que apruebe los servicios de auditoría de impuestos sobre ventas y uso entre la Ciudad de Chula Vista y HdL para los años fiscales 2023-24 y una opción para extenderse hasta el año fiscal 2024-25.

5.8 Términos de la Junta, la Comisión y el Comité: Acepte la lista de nombramientos locales de términos que expiran en 2024

Número de informe: 23-0209

Ubicación: No hay ubicación geográfica

específica **Departamento:** Secretario de

la Ciudad

Aviso ambiental: Esta actividad no es un "Proyecto" según se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California. Por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (c) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una resolución que acepte la Lista de Nombramientos Locales 2024 para los términos de la junta, la comisión y el comité que expiran en el año calendario 2024.

5.9 Acuerdo: Aprobar Memorandos de Entendimiento con el Distrito de Escuelas Secundarias de Sweetwater Union y el Distrito Escolar Primario de Chula Vista para el Programa de Oficiales de Recursos Escolares Número de informe: 2023-0232

Ubicación: No hay ubicación geográfica

específica **Departamento:** Policía

Aviso ambiental: La actividad no es un "Proyecto" como se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California; por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (c) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una resolución que apruebe Memorandos de Entendimiento con el Distrito de Escuelas Secundarias de Sweetwater Union y el Distrito Escolar Primario de Chula Vista para el Programa de Oficiales de Recursos Escolares.

5.10 Acuerdo: Aprobar acuerdo con ThirdWave Corporation para el Desarrollo de un Plan Maestro de Tecnología de la Información para la Ciudad de Chula Vista
Número de informe: 23-0210

Ubicación: Sin ubicación geográfica

específica **Departamento:** Servicios de

Tecnología de la Información

Aviso ambiental: La actividad no es un "Proyecto" como se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California; por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (c) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una resolución que exima el requisito formal de licitación competitiva de la Ciudad y autorice al Administrador de la Ciudad a celebrar un acuerdo con ThirdWave Corporation para establecer servicios técnicos y profesionales en apoyo del desarrollo del plan para la Ciudad.

5.11 Adjudicación y apropiación del contrato: Adjudicar un contrato de obras públicas a Sancon Technologies, Inc. para el proyecto "Rehabilitación de alcantarillado - FY2019-20 y rehabilitación de alcantarillado - FY2020-21 (SWR0314 y SWR0320)" y fondos apropiados para ese propósito

Número de informe: 23-0246

Ubicación: Departamento de

la ciudad: Ingeniería

Aviso ambiental: El proyecto califica para una exención categórica de conformidad con la Sección 15301 Clase 1 (Instalaciones existentes) de las pautas estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California y la Sección 15302 Clase 2 (Reemplazo o Reconstrucción).

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una resolución 1) adjudicar un contrato de obras públicas a Sancon Technologies, Inc. para el proyecto "Rehabilitación de alcantarillado - FY2019-20 y rehabilitación de alcantarillado - FY2020-21 (SWR0314 y SWR0320)" por un monto de \$ 298,045, y 2) asignar fondos de reemplazo de instalaciones de alcantarillado para cubrir los costos proyectados de la fase de construcción del proyecto. **(Se requiere 4/5 votos)**

- 5.12 **Acuerdos: Aprobar acuerdos con Arcadis a California Partnership, HNTB Corporation, Iteris, Inc. y STC Traffic, Inc., para proporcionar servicios de consultoría de ingeniería de tráfico e inteligentes de sistemas de transporte de guardia**
Número de informe: 23-0225

Ubicación: Sin ubicación geográfica específica

Departamento: Ingeniería y Proyectos de Capital

Aviso ambiental: La actividad no es un "Proyecto" como se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California; por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (c) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental. No obstante lo anterior, la actividad califica para una exención de conformidad con la Sección 15061 (b) (3) de las Pautas estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una resolución que apruebe los acuerdos de Servicios de Consultoría de Ingeniería de Tráfico Inteligente y Sistemas de Transporte Inteligente de Guardia con Arcadis a California Partnership, HNTB Corporation, Iteris, Inc. y STC Traffic Inc. para varios proyectos de mejora de capital y otros proyectos de la ciudad.

6. COMENTARIOS PÚBLICOS

El público puede dirigirse al Consejo sobre cualquier asunto dentro de la jurisdicción del Consejo, pero no en el orden del día.

7. ELEMENTOS DE ACCIÓN

Los siguientes temas se considerarán individualmente y se espera que provoquen discusión y deliberación.

- 7.1 **Elección Especial del Fiscal de la Ciudad: Informe del Secretario de la Ciudad sobre la Posible Necesidad de una Elección Especial de Desempate y Opciones para la Fecha y Formato de la Elección, y Posible Dirección del Concejo Municipal**
Número de informe: 23-0237

Ubicación: No hay ubicación geográfica

específica **Departamento:** Secretario de

la Ciudad

Aviso ambiental: La actividad no es un "Proyecto" como se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California; por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (C) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Escuche el informe y proporcione instrucciones sobre el formato y la fecha de una elección especial de segunda vuelta para el Fiscal de la Ciudad, si se requiere una segunda vuelta después de la certificación de elección especial de noviembre de 2023.

7.2 Relaciones laborales: Consideración para establecer un salario mínimo para trabajadores de la salud Número de informe: 23-0265

Ubicación: Sin ubicación geográfica

específica

Departamento:

Administrador de la ciudad

Aviso ambiental: Esta actividad no es un "Proyecto" según se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California ("CEQA"); por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (c) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Coloque una ordenanza en primera lectura agregando el Capítulo 2.74 "Salario mínimo del trabajador de la salud" al Título 2 del Código Municipal de Chula Vista. **(Primera lectura)**

7.3 Relaciones laborales: Consideración para establecer el salario mínimo del trabajador de control de tráfico Número de informe: 23-0264

Ubicación: Sin ubicación geográfica

específica

Departamento:

Administrador de la ciudad

Aviso ambiental: Esta actividad no es un "Proyecto" según se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California ("CEQA"); por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (c) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Coloque una ordenanza en primera lectura agregando el Capítulo 2.73 "Salario mínimo del trabajador de control de tráfico" al Título 2 del Código Municipal de Chula Vista. **(Primera lectura)**

8. INFORMES DEL ADMINISTRADOR DE LA CIUDAD

9. INFORMES DEL ALCALDE

10. COMENTARIOS DE LOS CONCEJALES

11. INFORMES DEL FISCAL DE LA CIUDAD

12. SESIÓN CERRADA

Los anuncios de las acciones tomadas en las sesiones cerradas estarán disponibles antes del mediodía del siguiente día hábil después de la reunión del Consejo en la oficina del Fiscal de la Ciudad de acuerdo con el Ralph

Ley M. Brown (Código de Gobierno 54957.7)

- 12.1 Conferencia con Asesoría Legal con respecto a Litigios Existentes de Conformidad con la Sección 54956.9 (d)(1) del Código de Gobierno:**
- A) Nombre del caso: American Medical Response West v. CA Dept of Healthcare Services, Tribunal Superior de Sacramento, Caso No. 34-2021-80003757-CU-WM-GDS.
- B) Nombre del caso: Hanna Wells v City of Chula Vista, et al., Tribunal Superior de San Diego, Caso No. 37-2023-00036274-CU-CR-CTL.
- C) Nombre del caso: Estate of Oral W. Nunis, Sr., por y a través de Roxie Nunis, et al. Ciudad de Chula Vista, et al., Tribunal de Distrito de los Estados Unidos, Caso No. 21-cv-1627-AJB-DEB.
- 12.2 Conferencia con negociadores laborales de conformidad con la Sección 54957.6 del Código de Gobierno**
- Representantes designados por la agencia: Maria Kachadoorian, Tiffany Allen, Courtney Chase, Tanya Tomlinson, Sarah Schoen y Edward Prendell
- Organización de empleados: ACE, IAFF, NIAF, MM/PR, POA, WCE y empleados no representados.

13. APLAZAMIENTO

al Discurso del Estado de la Ciudad del Alcalde el 26 de septiembre de 2023, a las 6:00 p.m. en el Centro de Entrenamiento de Atletas de Élite ubicado en 2800 Olympic Parkway, y luego a la reunión regular del Concejo Municipal el 3 de octubre de 2023, a las 5:00 p.m. en las Cámaras del Consejo.

Los materiales proporcionados al Concejo Municipal relacionados con un tema de sesión abierta en esta agenda están disponibles para revisión pública, comuníquese con la Oficina del Secretario de la Ciudad en cityclerk@chulavistaca.gov o (619) 691-5041.

Regístrese en www.chulavistaca.gov para recibir notificaciones por correo electrónico cuando las agendas del Ayuntamiento se publiquen en línea.

Descargo de responsabilidad: La oficina del Secretario de la Ciudad traduce las agendas para mejorar el acceso público. Las agendas traducidas se proporcionan como cortesía y no constituyen un aviso legal de la reunión o los temas que se discutirán. En caso de discrepancia, prevalecerá la agenda inglesa.